

ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2020	
Asistentes miembros del comité	
<p><b>PRESIDENTE</b> Julio Pérez del Rio</p> <p><b>VOCALES</b> Álvaro Tabernero Sánchez Emeterio Javier Alba Barrios Javier Tamames Rodríguez José Lorenzo García Sánchez María Teresa Sánchez Gómez Miguel Fernando Sánchez Rejas Pablo Jaime Fernández Pilar Pérez Martín</p>	<p><b>SECRETARIO</b> Felipe Zazo Rodero</p> <p>Jesús Antonio Benito de la Cruz Francisco de Borja Jordán de Urries Vega José Antonio Ingelmo Rodríguez José Andrés Vicente Lober María Teresa Calvo Moya Miguel Ángel Alonso Sánchez</p>
Asistentes delegados de personal	
Manuel Moreno Benito. (ÁVILA)	
Asistentes delegados sindicales	
José Manuel Marcos Ramos (CCOO) Marta Ortiz Aranda (UGT) Juan González Julián (STECyL)	
Votos delegados	

Se produce la reunión del Comité de Empresa en forma de videoconferencia, dando comienzo a las 10 horas en formato de reunión no presencial síncrona, a través del enlace que recibieron los miembros del Comité a través del correo electrónico, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las actas de los días 6 de marzo y 4 de abril de 2020, así como las de reuniones de la Comisión Permanente.
2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.
3. Informe del Presidente del Comité.
4. Informe sobre complementos.
5. Adscripciones temporales.
  - Técnico Esp. Operador (SICPD).
  - Técnico Especialista de Comunicación Digital (Rectorado).
6. Nombramiento de vocales:
  - Técnico Esp. Operador (SICPD).
  - Técnico Especialista de Comunicación Digital (Rectorado).
7. Propuestas a realizar a la Gerencia para la instrucción sobre condiciones de trabajo en la fase II del plan de desescalada.
8. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas de los días 6 de marzo y 4 de mayo de 2020, así como las de reuniones de la Comisión Permanente

Miguel Fernando Sánchez Rejas aclara su intervención en el apartado de ruegos y preguntas de la reunión del día 4 de mayo. Se debe incluir en el acta que “de un día para otro no es necesario, puede ser en cualquier momento”.

2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.

Está presente el Delegado de Ávila. Se hace eco de las preguntas de una trabajadora de Ávila. Pregunta si se van a hacer pruebas PCR a todo el personal. Es alérgica a los productos de limpieza y si se va a hacer un seguimiento por parte de los servicios de Salud de la Usal. Álvaro responde que la USAL tiene previsto hacer una prueba a todos. Del seguimiento de las personas con cualquier enfermedad, al ser datos personales, sólo podemos saber que está de baja, no la enfermedad en cuestión.

Miguel Ángel interviene para comentar que si tiene una alergia debe enviar un informe al Servicio de Prevención y allí le indicarán los pasos a seguir. Álvaro explica que hay una persona diagnosticada con una enfermedad rara que ya tiene indicaciones del médico y del Servicio de Prevención desde hace años ya que se trata de un problema serio por su hipersensibilidad.

3. Informe del Presidente

Informa de la finalización de una adscripción provisional de una trabajadora que vuelve al servicio de Actividades Culturales.

Por parte del Vicerrectorado de Docencia se solicitó una reunión para la revisión del Calendario Académico. Al principio se invitó a todos los integrantes del Comité, pero al final la Vicerrectora decidió que sólo se invitaba a dos personas, por lo tanto, que asistieran el Presidente y el Secretario. Se informó que se adaptaba el calendario a las fechas de la EBAU de septiembre. El comienzo de curso sería el 1 de octubre excepto los centros que lo soliciten motivadamente y lo adelanten.

El Presidente pide disculpas por no informar de la reunión del lunes 25 de mayo por videoconferencia entre el Rector, el Gerente y los presidentes del Comité de Empresa y de la Junta de PAS funcionario. De dicha reunión se informa que se van a reanudar las reuniones mensuales con el Rector y el Gerente por videoconferencia para retomar los asuntos pendientes.

También que, ante la posibilidad de pasar a la Fase II, se puede hacer sugerencias para las instrucciones de las condiciones de trabajo de esa fase. Pedirán opinión y propuestas, pero será en Mesa de Negociación donde se llevará este proceso ya que es el órgano competente.

En dicha reunión se explica que se reanudan los procesos selectivos, los ya iniciados y los pendientes. La convocatoria para Oficiales de Servicios e Información para personas con discapacidad intelectual se reanudará ya que piensan que no será una convocatoria multitudinaria. Esta es la cuestión clave para el resto de convocatorias. Borja interviene para expresar que estas plazas llevan un retraso de dos años y es necesario impulsar el proceso por las especiales características de la convocatoria. Julio comenta que se insistirá en la reunión con el Rector y el Gerente.

Informa también que el Rector insistió en que el curso 2020/21 comenzará de forma presencial si no hay una obligación legal que lo impida. Apuesta por la presencialidad cumpliendo todas las instrucciones de seguridad relativas a la distancia, higiene, acceso a los edificios, etcétera.

Explica que se tiene la intención de realizar el test de Covid-19 a todo el personal universitario. La Junta tiene la intención de realizar la prueba a todos los empleados públicos, por lo que los Rectores han solicitado que se incluyan a los empleados de las universidades públicas. La idea es hacerlos cuando se inicie la incorporación normalizada y presencial al puesto de trabajo. Han pedido que se la hagan al personal que asista a la EBAU.



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



## COMITÉ DE EMPRESA DE PAS LABORAL

C/ TRAVIESA, Nº 3-7, CP: 37008

E-MAIL: [comite@usal.es](mailto:comite@usal.es)

El Rector también comentó que quiere implicar al PAS en el fondo de SolidariUSAL. Son ayudas para los estudiantes para el pago de matrícula y para gastos generales y educativos. Tiene ya fondos donados por varios vicerrectorados. La idea inicial sería enviar una comunicación masiva todo el PAS y PDI para que cualquiera pudiera hacer donaciones. Tendría en mismo tratamiento que las aportaciones al fondo de cooperación del 0,7%. Solicita el apoyo a este fondo por parte de todas las organizaciones. Jesús interviene para expresar que no está de acuerdo con la medida pues considera que una administración pública no debe recurrir a la caridad y que debe tener los recursos suficientes y un programa de becas adecuado. Sobre el tema del calendario comenta que no se dijo lo mismo en la reunión que en el Consejo de Gobierno y que en el resumen de la reunión sobre el calendario no se informó del mismo. Julio comenta que puso de manifiesto el cambio y se comentó que fue producto de las peticiones del Consejo de Docencia y los representantes de los estudiantes. Borja dice que el dinero ahorrado por el cierre se puede derivar a situaciones como ésta. Julio expone que el Vicerrector de economía asegura que el cierre a provocado una pérdida de ingresos importante (cierre de Colegios Mayores, reintegro de matrículas, cierre del edificio histórico...). Borja manifiesta que se pueden donar a ese fondo los remanentes de algunos centros de gasto.

Jesús insiste en que están asegurados para el fondo unos 100.000€ y que el esfuerzo habría que hacerlo ahora para finalizar el curso y que para el que viene la solución es una política de becas adecuada. Julio interviene para decir que se le pedirá al Rector que nos lo aclare en la próxima reunión.

A la cuenta de correo del Comité llegó un escrito de los cinco técnicos del CIALE exponiendo que el director les obliga a todos a trabajo presencial de 9 a 14 horas. Hay que tener en cuenta que la labor investigadora en el centro no está al 100% y no es necesaria la presencia de todos. Julio habló con el Gerente para que se aplicaran los turnos establecidos en las instrucciones de trabajo. Javier Alba indica que había en el edificio un solo oficial y que el director quería abrir por la tarde, el oficial hizo una consulta a STECYL, luego el director rectificó.

Miguel Sánchez Rejas interviene para decir que se ha establecido que todos los miembros del Servicio de Deportes deben ir a abrir Salas Bajas y que sólo se han enviado a los oficiales de servicios. CSIF envió un correo a Gerencia para que aclare si son todos los trabajadores o sólo los oficiales. La Gerencia respondió que todos los que tuvieran esa función. CSIF hace una lectura más extensiva y la interpreta como un tema solidario. Teresa Sánchez expone que en el punto 4 de las instrucciones de apertura se dice que ésta será para PAS y PDI pero que se está permitiendo el acceso a los miembros de ALUMNI y que esto no se debería permitir. Jesús pregunta sobre la situación de los mayores de 60 años y si se les ha informado si deben ir o no a su puesto de trabajo. Julio pregunta a Álvaro sobre esta situación, las valoraciones de los puestos de trabajo y si hay muchas solicitudes de exclusión del trabajo presencial en este colectivo. Marta apunta que en la Residencia de San Bartolomé ha dimitido el Director por presuntos problemas producidos por la utilización de la misma por parte del personal sanitario que estuvo trabajando en el Fonseca con personas infectadas por Covid-19. En dicha residencia no hay personal propio de la USAL pero si el personal de limpieza.

Álvaro expone que hay muchos trabajadores de la universidad, tanto PAS como PDI que son personal sensible. El médico de la mutua es el que decide y en el caso de los mayores de 60 años, parece que deben concurrir más cuestiones de riesgo que sólo la edad. Al servicio y al trabajador se les hace entrega de un informe con las indicaciones pertinentes y si no es posible la presencialidad se les da de baja por IT.

Explica que se están haciendo adaptaciones de todos los puestos que se han previsto. Sigue habiendo falta de material, la USAL está haciendo esfuerzo importante en comparación con otras administraciones, el problema que ve es que cada centro está actuando a su manera y no hay homogeneidad en las intervenciones. Juan interviene para apuntar que los mayores de 60 no deben ir a trabajar. En la USAL hay un acuerdo que mejora las instrucciones del ministerio, la mutua no debería intervenir porque es un acuerdo interno que en este caso es más favorable ante una situación excepcional. Juan expone también que hablo con Gerencia para indicar que no estaba de acuerdo con que todos los oficiales de servicios e información del servicio de Colegios y Residencia tuvieran que ir a trabajar al Colegio de Oviedo, como en el caso de deportes a Salas Bajas. Miguel Ángel indica que al final cada centro hace lo que le apetece sin tener en cuenta lo acordado



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



## COMITÉ DE EMPRESA DE PAS LABORAL

C/ TRAVIESA, Nº 3-7, CP: 37008

E-MAIL: [comite@usal.es](mailto:comite@usal.es)

en mesa de negociación. Teresa Sánchez insiste en la situación en Salas Bajas con accesos permitidos a personas que no corresponden y con medidas de protección que consideran insuficientes.

Felipe interviene para confirmar el caos en distribución y organización de los equipos de protección con centros que funcionan autónomamente y otros que esperan la intervención de los distintos vicerrectorados. Califica la situación como un poco caótica.

Julio resuelve enviar un escrito al Rector y al Gerente para que nos explique el tema de ALUMNI en Salas Bajas y el por qué se permite a sus integrantes utilizar esas dependencias y no a los alumnos. También que expliquen lo sucedido en la Residencia San Bartolomé y que se nos comuniquen todos los planes de trabajo que tienen todos los centros.

#### 4. Informe sobre complementos

Se informa favorablemente. Se trata dos complementos de dirección con carácter rotatorio.

#### 5. Adscripciones temporales.

-Técnico Esp. Operador (SICPD).

-Técnico Especialista de Comunicación Digital (Rectorado).

Para la plaza de Técnico Especialista Operador, Miguel Ángel indica que se incluye una marca comercial como conocimientos y que era algo que ya se había comentado en otras ocasiones. Julio propone quitarlo como conocimiento e incluirlo como mérito. Es decir:

Conocimiento: Configuración básica equipamientos en red.

Mérito: Configuración básica equipamientos en red en equipos CISCO.

Se informa favorablemente.

La plaza de Técnico Especialista en Comunicación Digital sale porque la persona que la ocupa está en adscripción temporal en otra plaza. Javier Tamames comenta que la expresión “Experiencia en conocimientos...” es confusa. Se decide incluir este ítem en el apartado de conocimientos. Se informa favorablemente.

#### 6. Nombramiento de vocales.

-Técnico Esp. Operador (SICPD).

-Técnico Especialista de Comunicación Digital (Rectorado)

Para la plaza de T.E.O (SICPD) CCOO propone a Luis César Corrales Arganda y José Valentín Hernández Collantes.

Para la plaza de T. E. de Comunicación Digital, CIBIA y UGT propone a José Ramón González Hernández y María Suarez Junquera.

Se aceptan las dos propuestas.

#### 7. Propuestas a realizar a la Gerencia para la instrucción sobre condiciones de trabajo en la fase II del plan de desescalada.

Toda la negociación se realizará en la mesa de negociación. Pablo considera que sin evaluación previa de la Fase I no se debería pasar a la Fase II.

Las instrucciones para la nueva Fase pasan por las que se redacten para las Administraciones Públicas. El cambio es que en Fase II ya hay atención al público fundamentalmente con cita previa. Hay una apertura y flexibilización mayor. Se abren museos y salas de exposiciones. Las condiciones y protocolos son los mismos que en la fase I pero ampliando los centros. Opina Julio que los horarios serán los mismos aunque habrá que tener en cuenta la situación de las Bibliotecas y del Servicio de Deportes. Teresa Sánchez pregunta qué cuál es el plazo para hacer propuestas ya que ellos no están en mesa de negociación. Las propuestas las puede hacer cualquier grupo y en su caso las puede llevar cualquiera de los grupos presentes en la misma.

Pablo comenta que el Servicio de Deportes depende de la normativa general. Se están planificando las instrucciones desde el Servicio por si la apertura es mayor. Se pedirá la apertura de los pabellones y de



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



## COMITÉ DE EMPRESA DE PAS LABORAL

C/ TRAVIESA, Nº 3-7, CP: 37008

E-MAIL: [comite@usal.es](mailto:comite@usal.es)

Peñuelas con las restricciones que marca la Ley. Marcos interviene para comentar que puede haber medidas de alivio antes de pasar de fase, así que hay que tenerlo en cuenta para las fechas de las convocatorias de reuniones, plazos, etcétera. Julio propone llevar a la mesa lo expuesto en el comité y lo indicado por Juan en lo referente al cumplimiento de las mejoras que incluyen las instrucciones. Álvaro dice que hay que respetar los acuerdos generales y homogeneizar las situaciones, y esto es un trabajo de Gerencia. Juan muestra su desacuerdo con esta forma de trabajar, las propuestas deben venir de Gerencia, debe haber una propuesta formal de la USAL y a partir de ahí negociar, piensa que debe haber una mayor homogeneidad, un documento previo y que se mantengan las normas de la Fase I. Julio resume que se debería enviar una petición al Gerente en los siguientes términos:

- Solicitar que nos remita un borrador que sirva de base para, a partir de ahí, realizar las propuestas.
- Solicitar que nos envíe un informe del cumplimiento de la aplicación de las instrucciones durante la Fase I para subsanar los problemas que se detecten.
- Que nos comunique un calendario para tratar los temas.

Miguel Sánchez interviene para comunicar que desde la cuenta oficial del Servicio de Deportes se ha enviado un tuit informando que Salas Bajas está abierto para ALUMNI, esto supone un incumplimiento de las instrucciones de apertura. Juan indica que hay que responder con contundencia al responsable que ha ordenado la publicación de ese tuit.

Pablo expresa que es necesario que se garantice el cumplimiento de las normas establecidas para esta Fase y su continuidad con las siguientes. Dice que la instrucción del tuit no proviene del Servicio de Deportes. Miguel Sánchez informa que la mayor parte de las llamadas que solicitan ir a Salas Bajas son de integrantes de ALUMNI. Juan quiere aclarar que no señalaba al Servicio de Deportes pero que alguien debe haber permitido el acceso de ALUMNI a las instalaciones.

Teresa Sánchez y Miguel Sánchez indican que, al parecer, el acceso de estas personas contaba con el visto bueno del Vicerrectorado correspondiente, así como del Vicerrectorado de Economía y del Gerente. Manuel comenta que han tenido problemas en Zamora con miembros de ALUMNI por algunos comportamientos prepotentes y fuera de lugar.

Miguel Ángel solicita que el escrito que se envíe sea contundente con el director del CIALE. Julio propone separar el tema CIALE de las peticiones sobre las instrucciones que sería donde se solicite el borrador de las instrucciones de la Fase II, el informe del cumplimiento de las instrucciones de la Fase I y la comunicación de un calendario para tener un documento final bien pensado y discutido.

### 8. Ruegos y preguntas

Álvaro pregunta si en la reunión que se mantuvo con el Rector y el Gerente se habló de los procesos selectivos, de la reanudación de la negociación de la RPT y de las transformaciones. Julio comenta que en la reunión se habló de retomar las negociaciones entre el Gerente y la Comisión Permanente del Comité para todos estos temas.

Miguel Ángel opina que se debe abrir la negociación de la OPE del próximo año para evitar problemas si hay congelaciones. También hay que recuperar la negociación sobre las propuestas de convocatorias. Javier Tamames y Miguel Sánchez comenten que se sigue insistiendo en la red con el tuit de ALUMNI. Julio le pregunta a Miguel Sánchez cuál ha sido la asistencia a Salas Bajas, y le contesta que sólo dos personas en el día de ayer.

Sin más asuntos que tratar se cierra la reunión a las 12:57 horas del día 28 de mayo de 2020.

FDO. EL PRESIDENTE  
Julio Pérez del Río

FDO. EL SERCRETARIO  
Felipe Zazo Rodero